



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N° 61 /2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: **La Aprobación** del Contrato de Comodato por 99 años de un retazo de terreno Municipal de 135 metros cuadrados, ubicado en el sitio A de la subdivisión del sitio n° Uno de Villa Prat, para el Club de Adulto Mayor Reminiscencia del sector de Villa Prat; de acuerdo a solicitud enviada por el Club señalado anteriormente y a presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 131° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Septiembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, no se encuentra presente al momento de la votación.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Sagrada Familia y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a seis de Septiembre de 2016.



Blanca Ruz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

propiedad de dona hermosita Herrera Saavedra, en 25,00 metros
separado por cerco.-